



SE LO QUE HICISTEIS EL ULTIMO CONVENIO

Como ya sabéis se hizo una plataforma conjunta entre todos los sindicatos en donde entre otros estaban los siguientes puntos:

- Vigencia 2 años.
- Flexibilizar horario de entrada y salida 1h para jornada partida.
- Kilometraje se pide 0,45€.
- Reducción de 6 horas anuales de trabajo por año de convenio.
- Permisos retribuidos, se piden diferentes ampliaciones como que sean 6 en vez de 4 los días por la muerte de un familiar directo o que sean 20 las horas para ir al médico de cabecera al año.
- Incapacidad Transitoria (baja común) que se cobre el 100%.
- Incremento salarial para 2008 de 1400€ en 14 pagas en el concepto de salario base.
- Incremento salarial para 2009 del IPC del 2008 más 2%.
- Antigüedad, se pide 1,50€ día por cada quinquenio.
- Gratificaciones extraordinarias, se pide la 15 paga de 1000€ brutos 2008 y 1200€ brutos 2009.
- Los que cobran el 70 del anterior sistema Bedaux que pasen a cobrar el 80.
- Plus cuarto y quinto turno, se pide 20% para el de 4 turnos de producción, 25% para el 4 turnos de mantenimiento y 30% para el quinto turno.
- Se pide que el 90% de la plantilla sea fija.
- Se pide que en los “despidos improcedentes” el trabajador tenga la opción de elegir entre la indemnización y readmisión.
- Enfermería 24 horas.
- Limpieza de ropa de trabajo.
- Seguro de vida se pide que cubra a las personas con incapacidad total y que aumente a 50.000€.
- Los delegados de prevención 10 horas más de crédito horario.
- Las horas sindicales que se puedan ceder a afiliados.

Se presentó esta plataforma y la empresa dijo **no** a casi todos los puntos, algunos de los que aceptó fueron los siguientes:

-Que el 90% de la plantilla sea fija.

-Kilometraje se “pactó” 0,31€.

–Se ofreció como subida lineal de 1100€ para 2008 y el IPC de 2008 más 0,75 para el 2009.

Después de unas reuniones en que se trataban las categorías y otros puntos del convenio hay unas semanas en que la empresa desconvoca reuniones y ralentiza la negociación. El comité se plantea coger el “tempo” de la negociación y lo que se hace es contraatacar realizando una plataforma con menos peticiones que la anterior. LKN-CGT ve este paso como algo extraño pero a pesar de que algunas de las ideas que considerábamos importantes ya no están incluidas seguimos en la negociación. Esta es la plataforma entregada a la empresa el 30 de abril:

-Vigencia 2 años.

-Incremento salarial para 2008 de 1350€ en 14 pagas en el concepto de salario base.

-Incremento salarial para 2009 del IPC del 2008 más 1,5%.

-Plus cuarto y quinto turno, se pide 20% para el de 4 turnos de producción, 25% para el 4 turnos de mantenimiento y 30% para el quinto turno.

-Los que cobran el 70 del anterior sistema Bedaux que pasen a cobrar el 80.

-Reducción de 2 horas anuales de trabajo por año de convenio.

-Permisos retribuidos, equiparar a hijos con cónyuges en los permisos por casos de fallecimiento, hospitalización e intervención quirúrgica.

-Transcribir las modificaciones legales en el convenio.

-Los delegados de prevención 10 horas más de crédito horario mensual.

-Enfermería 24 horas.

-Flexibilizar horario de entrada y salida 1h para jornada partida.

-Incapacidad Transitoria (baja común) que se cobre el 100%

-Antigüedad, según la reordenación por niveles y valores presentados por la empresa.

-Prima por objetivos, en 2008 se abonará en base a la fórmula establecida en el anterior convenio, para próximos años la empresa se compromete a revisar una nueva fórmula.

-Categorías, eliminar el salario de Peón en Formación y Retroactividad a fecha de enero de 2008 en los cambios o reordenación producto del vuelco de la realidad actual al nuevo sistema.

-Seguro de vida se mantiene la petición de que cubra a las personas con incapacidad total y que aumente a 50.000€.

Tras otra reunión en que la empresa vuelve a mostrarse lejana a las propuestas realizadas, el comité pide un receso de unos diez minutos a la empresa y tras el responde que acepta que el convenio sea de **3 años** y que la petición de subida salarial para el **2008** es de **1300€** y de **IPC** del año anterior más **1,3** para el **2009** y **2010**. El comité se reafirma en mantener las demás peticiones y pide respuesta rápida a la empresa. LKN-CGT decide seguir en la negociación a pesar de no gustarnos como se están haciendo las cosas.

Llegamos a la reunión del 14 de mayo y en primer lugar la empresa explica cómo va a quedar la Prima por objetivos, tras zanjar la prima de este año la empresa presenta lo que llama su última propuesta:

- Acepta la petición de 1300€ lineales para 2008 como subida salarial y propone IPC del año anterior más 1 para 2009 y 2010.
- Plus cuarto turno ofrece el 18% pero sin aceptar la petición de cuarto turno especial de mantenimiento ni la de quinto turno.
- Antigüedad, según la reordenación por niveles y valores presentados en la anterior reunión.
- No acepta reducción de horas anuales de trabajo.
- Se acepta que los que cobran el 70 del anterior sistema Bedaux pasen a cobrar el 80 pero a lo largo del convenio, aumentando cada año la cifra cobrada de forma que en el 2010 cobrarían el 80.
- Se acepta eliminar el salario de Peón en Formación y que solo en casos de contratos en prácticas de dos años se pudiese aplicar. Retroactividad a fecha de enero de 2008 en los cambios o reordenación producto del vuelco de la realidad actual al nuevo sistema.
- Se acepta que el seguro de vida cubra a las personas con incapacidad total pero no aumentar la cantidad económica.
- Se acepta que en los permisos retribuidos se equiparare a hijos con cónyuges en los casos de fallecimiento, hospitalización e intervención quirúrgica pero solo en los casos de familias monoparentales.
- Se rechaza la enfermería 24h.
- Se rechaza que la Incapacidad Transitoria (baja común) que se cobre el 100%.

Una vez acabada la reunión con la empresa el comité decide hacer una nueva bajada de peticiones. En este momento LKN-CGT decide no seguir en la mesa de negociación. Dado que las peticiones del comité van a menos y algunas que consideramos importantes como son la enfermería 24h y la incapacidad transitoria (baja común) se cobre el 100% desaparecen. En este momento superamos en exceso el coeficiente reductor máximo que le pusimos los afiliados a nuestra plataforma. Este es el motivo por el que decidimos salirnos de la mesa de negociación y no hay ningún otro, quien quiera ver otra cosa...

Nosotros creemos que lo realmente importante es que todo el mundo participe, debata y exprese su opinión a lo largo de la negociación y no sólo en su decisión final, de esta manera se impide que una casta dirigente monopolice la información y en consecuencia el poder.

Sólo son buenos los convenios que se cumplen, si queda en papel mojado no sirve de nada. El artículo 7 de este convenio dice, que sólo podrán estar en el comité de vigilancia los sindicatos firmantes. Este punto dificulta la labor sindical de los no firmantes.

Que no nos metan prisa, las urgencias para decidir, suelen ser falsas y tramposas; Ocurre en las negociaciones meses y meses mareando la perdiz y de repente se exige un urgentismo e inaplazable pronunciamiento.

Desde LKN-CGT os animamos a que, halla acuerdo o no entre empresa y sindicatos, consideréis insuficiente este convenio. Estos son los puntos que queremos añadir a la actual plataforma:

-Enfermería 24h (tres relevos).

-Que la incapacidad temporal (bajas por enfermedad común) se asegure en el 2008 el 85% del salario del mes anterior, en 2009 el 90% y en 2010 el 95%.

Si se incluyen en la actual plataforma, LKN-CGT participará en cualquier tipo de movilización y apoyará la plataforma.

Ejercer el poder corrompe; someterse al poder degrada.

Mikhail Bakunin